



**NUEVOS MIEMBROS.  
SE TOMA NOTA NUEVO COMITE.**

**EXPEDIENTE ADMIVO: 146-A.**

Guadalajara, Jalisco; octubre 20 veinte de 2020 dos mil veinte. -----

A los autos el escrito presentado ante Oficialía de Partes de este Tribunal el día 30 treinta de septiembre del año 2021 dos mil veintiuno, firmado por Altagracia Núñez Zepeda, Víctor Adame Alvarado y Luis Humberto Román Adame, quienes se ostentan respectivamente como, Secretario General, Secretario de Actas y Acuerdos, así como Secretario de Organización, todos del SINDICATO DEMOCRÁTICO DE SERVIDORES PÚBLICOS EN EL H. AYUNTAMIENTO DE AMATITÁN, JALISCO, y se adjunta copia del mismo, así como **a)** Convocatoria de fecha 03 tres de septiembre del año 2021 dos mil veintiuno, en dos juegos en original, **b)** Acta de Asamblea General de Admisión de nuevos miembros y de elección, de fecha 16 dieciséis de septiembre del 2021 dos mil veintiuno, en dos juegos en original, **c)** lista de agremiados a la Organización Sindical, con fecha 16 de septiembre del 2021, en dos juegos en original, **d)** cuatro solicitudes de afiliación, en dos juegos en original, **e)** 09 nueve hojas con firmas de autorización que contienen el padrón de afiliados de la organización sindical denominada Sindicato Democrático de Servidores Públicos en el H. Ayuntamiento de Amatitán, Jalisco, en dos juegos, **f)** escrito original firmado por el Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General, así como por el Encargado de Hacienda Pública, con fecha 03 de mayo del 2021. -----

VISTO el contenido del escrito de cuenta, se tiene a los peticionarios solicitando se tome nota del cambio de Comité Ejecutivo Sindical, así como de la admisión de nuevos miembros al Sindicato Democrático de Servidores Públicos en el H. Ayuntamiento de Amatitán, Jalisco, de acuerdo con los documentos que acompaña el proemio en referencia. -----

En ese contexto y analizados que son los documentos que se adjuntan al escrito de cuenta, se tiene en primer lugar

**ACTUACIONES**

TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON

**GOBIERNO DE JALISCO**

**la convocatoria** de fecha 03 tres de septiembre del año 2021 dos mil veintiuno, de la que se desprende, que el comité Ejecutivo de la Organización Sindical en referencia, convoca a los afiliados al Sindicato Democrático de Servidores Públicos en el H. Ayuntamiento de Amatitán, Jalisco, así como a todos los servidores públicos que deseen pertenecer a dicha organización Sindical a la Asamblea General de Admisión de Nuevos Miembros y Elección de Comité, precisando, la fecha hoy lugar en donde se desarrollaría la misma, así también se plasmó el orden del día a desarrollar. -----

De igual forma, se tiene el **Acta de Asamblea General de Admisión de Nuevos Miembros y de Elección de Comité Ejecutivo** de fecha 16 dieciséis de septiembre del año 2021 dos mil veintiuno, la cual en su contenido, se advierte que dio inicio en el lugar, hora y fecha indicada, procediendo a plasmar el orden del día citado en convocatoria, así también, se hizo constar que se encontraban presentes 36 agremiados al Sindicato, indicando que unos ya eran miembros y que otros eran aspirantes a ser miembros de la Organización, asimismo se hizo constar que se encontraba presente el C. Ernesto Sánchez Jiménez, en su calidad de Secretario General del Sindicato Cultural Cabañas, quien asiste en calidad de invitado especial; hecho lo anterior se procedió a nombrar Presidente de sesión, Secretario de Asamblea, quienes propuestos, son aprobados por la Asamblea, asimismo se nombraron a dos escrutadores, quienes una vez propuestos a la Asamblea, se aprobaron por unanimidad y se dio inicio al desahogo del orden del día, por lo cual en el **primer punto** se pasó lista de asistencia, reiterando que se encontraban presentes 36 trabajadores al servicio del Ayuntamiento de Amatitán, Jalisco, de los cuales algunos ya se encontraban afiliados, y otros aspirantes a ser integrantes de la organización Sindical en comento, nombrando a cada uno de los que ya son miembros de la organización Sindical y se encuentran reconocidos ante la Autoridad competente, asimismo, precisaron los nombres de cada uno de los aspirantes, quienes señalan son trabajadores de base y en servicio activo del Ayuntamiento de Amatitán, Jalisco, y quienes ya habían manifestado su voluntad de pertenecer a dicha Organización Sindical, por lo que citado lo anterior se procedió a declarar



quorum legal y por legalmente constituida la Asamblea; continuando con en el **segundo punto** se dieron a conocer las bases y considerandos contenidos en la convocatoria, por lo cual se hizo constar por los escrutadores que no hubo votos nulos, ni en contra, aprobándose por unanimidad de los asambleístas el orden del día, con ello se dio inicio al **tercer punto**, en donde se dio cuenta de las solicitudes de afiliación al Sindicato, mismas que se encontraban debidamente firmadas, siendo un total de 04, asimismo se precisó que se encontraban presentes en asamblea todos los aspirantes, quienes ratificaron su solicitud de afiliación levantando la mano derecha, por lo cual, al reunir los requisitos establecidos en los estatutos, se ponen a la vista del Pleno del Comité Ejecutivo y de los Asambleístas, refiriéndoles que para el caso de hacer manifestaciones en relación a las afiliaciones lo realicen a mano alzada, para que sea resuelto por el pleno de la Asamblea, sin embargo, se hizo constar por parte de los escrutadores que ningún asambleísta hizo uso de la voz, teniendo por ratificadas las solicitudes de afiliación, con lo anterior se dio por terminado dicho punto; ahora, dentro del **cuarto punto** denominado aprobación por parte del comité ejecutivo, de solicitudes de afiliación que fueron recibidas y dadas a conocer, haciéndose constar en primer lugar que se encuentra presente el Comité Ejecutivo, por lo cual el Presidente de Asamblea solicita a los miembros del Comité Ejecutivo que manifiesten si aprueban la admisión de nuevos miembros que han remitido su solicitud y que ya han ratificado, acto seguido, se hace constar por parte de los escrutadores que fue aprobado por unanimidad, es así, que el Presidente de Asamblea da a conocer a todos los asambleístas que quedan integrados todos los aspirantes, como nuevos miembros activos del Sindicato, con todos los derechos y obligaciones señalados en los Estatutos y dentro del **quinto punto** se tomó protesta de los nuevos miembros, continuando con el desarrollo del **sexto punto** se dio a conocer las solicitudes de registro de planillas contendientes, señalándose que solo se recibió una planilla denominada PLANILLA NARANJA, encabezada por la Altagracia Núñez Zepeda, quien se propone como Secretario General, del que se advierte que fue recibido el día 02 de septiembre del 2021, teniéndose por recibida solo la planilla naranja, asimismo se

## ACTUACIONES

TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON

GOBIERNO DE JALISCO

precisa que todos los integrantes de dicha planilla cumplen con los requisitos previstos en los estatutos que rigen la vida interna de dicha Organización sindical, asimismo la Presidente de la Asamblea pregunto a la asamblea señala que la Planilla Naranja reúne los requisitos previstos en los estatutos, poniendo a la vista de la asamblea el registro de la planilla para que los presentes si lo desean realicen manifestaciones, sin embargo, sin embargo, se asentó que nadie se pronunció al respecto, asimismo previo al cierre de ese punto, se precisó que los nuevos integrantes cuentan con los mismos derechos y obligaciones que todos los agremiados, declarándose desahogado dicho punto.-----

En el desahogo del **séptimo punto**, del orden del día, denominado elección y votación del Comité Ejecutivo sindical para el periodo 2021-2024, se solicita a la Asamblea por parte del Presidente de la Asamblea en unión de la Secretario de la misma, emitan su voto para la elección del nuevo comité Ejecutivo Sindical por el periodo indicado, esa así que los escrutadores señalan que la totalidad de la asamblea a votado por unanimidad a favor del comité propuesto por la única planilla, por el periodo comprendido del 2021 al 2024; en el **octavo punto** se tomó protesta al comité electo, y posteriormente el Secretario General electo, haciendo uso de la voz, agradeció a los trabajadores el apoyo, reiterando el trabajo en beneficio del gremio sindical, destacando los compromisos realizados con los trabajadores, dándose por concluido ese punto, y en el **noveno punto** denominado asuntos varios, realizaron algunos señalamientos en relación a la administración del nuevo comité electo, dándose por concluida dicha asamblea.-----

En ese contexto, se advierte que la Asamblea de Elección, se llevó a cabo conforme a los puntos señalados en la convocatoria que fue emitida para tal efecto, toda vez que fue declarada legalmente constituida y fue aprobado el orden del día por unanimidad; asimismo se puede evidenciar que dentro del tercer, cuarto y quinto punto se fueron admitidos a nuevos miembros, ello al haber firmado la solicitud de afiliación y ratificado la misma, para posteriormente el Pleno de la Asamblea haberlos aceptado como nuevos miembros de la



Organización Sindical, ante ello, se tiene que de los anexos que se acompañaron al escrito inicial de demanda, destaca el escrito firmado por el Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal, todos del Ayuntamiento de Amatitán, Jalisco, dentro del cual, se tiene informando que se encuentran en servicio activo y tiene la calidad de servidores públicos de base, los siguientes ciudadanos: -----

1.-	<b>Uvaldo Plascencia Núñez</b>
2.	<b>Sarah Verónica Rojas Ruiz</b>
3.	<b>J. Ascención Ramírez López</b>
4.	<b>José Luis Ruiz Mercado</b>

Entonces, de acuerdo a lo plasmado en el escrito antes señalado, se advierte que la información de los servidores públicos de base y en activo, son los mismos que fueron admitidos como nuevos miembros por la Asamblea, resulta suficiente en términos de los numerales 71 y 74 de la Ley Burocrática Estatal.- De ahí entonces, que al ser aceptados por unanimidad de votos en Asamblea, así como, por haber reunido los requisitos previstos en los Estatutos que rigen la vida de la organización sindical, así como lo previsto en la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, se **TOMA NOTA** y se les tiene a los servidores públicos ya precisados en la tabla que antecede, formando parte del SINDICATO DEMOCRÁTICO DE SERVIDORES PÚBLICOS EN EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AMATITÁN, JALISCO. -----

Y siguiendo con el orden que llevo a cabo la Asamblea, destacan los puntos **seis, siete y ocho del orden del día**, dentro de los cuales se presentó la única planilla que se registró, la cual se encuentra integrada por los C.C. Altagracia Núñez Zepeda como Secretario General; Luis Humberto Román Adame, como Secretario de Organización; Víctor Adame Alvarado como Secretario de Actas y Acuerdos; Adela López Gómez como Secretario de Finanzas; Claudia Verónica Ruiz Navarrete como Secretario de Trabajo y Conflictos; Rosa María Tovar Rivera como Secretario de fomento cultural y Deportivo, Carlos Armando Rodríguez Salazar y Verónica Romero Rodríguez, como Vocales, llevándose a cabo la Elección del

**ACTUACIONES**

TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON

**GOBIERNO DE JALISCO**

Comité Ejecutivo Sindical, el cual fue aprobado por unanimidad asambleístas, y se procedió a tomar protesta. Entonces, conforme al registro de planilla y elección de la misma, se advierte que los ciudadanos que integran el Comité forman parte del gremio sindical, así también reúnen los lineamientos establecidos en, en los Estatutos que rigen la vida interna del Sindicato. -----

Entonces, de lo plasmado en la Asamblea de mérito, se tiene que al haber sido aprobada la Única Planilla registrada por la Asamblea General, en quien recae el poder supremo de la Organización sindical, asimismo se advierte que los integrantes del Comité Electo, reúnen los requisitos para formar parte del Comité Directivo, tal y como lo citan los artículo 25, 54 y 59 de Estatutos, mismo que durará **en funciones 3 años** tal y como lo señala el numeral 41 y 59 de Estatutos y regirá por el periodo comprendido del día la elección – **16 dieciséis de septiembre del año 2021 dos mil veintiuno, al día 15 quince de septiembre del año 2024 dos mil veintidós** –, así también lo anterior se sustenta bajo el numeral 79 de la Ley Burocrática Estatal, quedando el COMITÉ DIRECTIVO integrado de la siguiente manera: -----

NOMBRE	SECRETARÍA A OCUPAR
ALTAGRACIA NÚÑEZ ZEPEDA	SECRETARIO GENERAL
LUIS HUMBERTO ROMÁN ADAME	SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN
VICTOR ADAME ALVARADO	SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS
ADELA LÓPEZ GÓMEZ	SECRETARIO DE FINANZAS
CLAUDIA VERONICA RUIZ NAVARRETE	SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS
ROSA MARIA TOVAR RIVERA	SECRETARIO DE FOMENTO CULTURAL Y DEPORTIVO
CARLOS ARMANDO RODRÍGUEZ SALAZAR	VOCAL
VERÓNICA ROMERO RODRÍGUEZ	VOCAL

En ese contexto y en términos del numeral 75 y 80 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus



municipios, **SE TOMA NOTA** del **NUEVO COMITÉ ELECTO**, del **SINDICATO DEMOCRÁTICO DE SERVIDORES PÚBLICOS EN EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AMATITÁN, JALISCO**, en el presente Expediente Administrativo **146-A**, lo que se asienta para los fines correspondientes a que haya lugar. -----

Se agregan a los presentes autos, los documentos descritos en el presente acuerdo, para constancia y fines conducentes. -----

**NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE EL PRESENTE PROVEÍDO AL SINDICATO DEMOCRÁTICO DE SERVIDORES PÚBLICOS EN EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AMATITÁN, JALISCO, EN LA CALLE CLEMENTE AGUIRRE NÚMERO 98, COLONIA LA PERLA, SECTOR LIBERTAD, EN ESTA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO.** -----

Así lo resolvió por unanimidad de votos el Pleno que integra este Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, integrado por el **MAGISTRADO PRESIDENTE, FELIPE GABINO ALVARADO FAJARDO**, **MAGISTRADO, VÍCTOR SALAZAR RIVAS**, y **MAGISTRADO, RUBÉN DARÍO LARIOS GARCÍA**, quienes actúan ante la presencia del **Secretario General Licenciado Jorge González Lozano**, que autoriza y da fe. ----- LSC\*\*

**ACTUACIONES**

**TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON**

**GOBIERNO DE JALISCO**

*[Handwritten signatures and scribbles]*

